ADDENDA Nº 01/2019
CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2019, CON ID Nº 361.497
"SERVICIO DE IMPRESIONES"

La Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, informa que ha introducido modificaciones en la Carta de invitación del Llamado a Contratación Directa Nº 18/2019 de **"SERVICIO DE IMPRESIONES"**.

DONDE DICE:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

c) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, del ejercicio fiscal ***(2018-2019)***

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo E.

DEBE DECIR:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

c) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos 6 (seis) meses.

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo E.

Todas los demás puntos del Llamado de Contratación Directa Nº 18/2019 de "SERVICIO DE IMPRESIONES" permanecen inalterables.

LIC. CRISTINA FERRARO
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones